

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 000083
Sección 1era
LA CISTERNA

09 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **FERIADO LEGAL** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA ROJAS JUAN	50	20	13/01/2014	07/02/2014	30
AZAR HERRERA FELIPE	30	15	20/01/2014	07/02/2014	15
AZAR COIFRE LUIS	36	10	20/01/2014	31/01/2014	26
LOYOLA CALDERON TATIANA	15	1	13/01/2014	13/01/2014	14
MADRID CAMPUSANO JEANNETTE	26	13	15/01/2014	31/01/2014	13
MEZA BUSTOS HERNAN	29	15	03/02/2014	21/02/2014	14
PARRA RUBIO ALEJANDRA	15	15	27/01/2014	14/02/2014	10
VALENZUELA VILLACORTA GLORIA	30	20	20/01/2014	14/02/2014	10

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARTINEZ CONSTANZO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MGM/lac.-